

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Al 31 de diciembre del 2018, con cifras comparativas del año 2017**

**En Dólares de los Estados Unidos de América**

---

**NOTA 1 – OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO**

**Objeto social**

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. DC.IJ.DJCPTE.Q.10.5129 el 26 de noviembre del 2010 se autorizó la apertura de la sucursal cuya actividad principal es la explotación del transporte aéreo de personas, mercancías de toda clase y correo así como la explotación de los servicios de asistencia técnica, operativa y comercial a las aeronaves, pasajeros, carga y correos.

La Dirección de Aviación Civil otorgó un certificado de operación No. 001/2017 para la explotación de servicios aéreos a IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S. A. OPERADORA cuya vigencia actual es a partir del 18 de enero del 2017 al 20 de enero del 2020.

IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S. A. OPERADORA, Sucursal Ecuador es una sucursal de IBERIA, LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA, S.A, en Madrid, cuyo capital asignado es de la casa matriz. La sucursal se encuentra domiciliada en la ciudad de Quito.

**Economía Ecuatoriana**

La economía ecuatoriana en lo que va del año 2018 presenta una relativa estabilidad, debido a: (i) al incremento de los ingresos petroleros a partir del segundo semestre, ya que el precio del barril de petróleo, el cual de acuerdo a las proyecciones del 2019 se espera que su precio promedio supere los US\$50 por barril, lo cual le permitirá al Gobierno tener un flujo de ingresos adicional; y, (ii) a ciertas acciones que el Gobierno ha tomado y que se describen en los párrafos siguientes.

El Gobierno actual a la fecha ha eliminado ciertas medidas adoptadas por el Gobierno anterior entre las cuales están: (a) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (b) la restricción de importaciones de ciertos productos; (c) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones; (d) el incremento del Impuesto al Valor Agregado "IVA" del 12% al 14%, por efectos del terremoto de abril del 2016. El cambio de gobierno, ha generado nuevas expectativas, en la parte comercial y en el marco legal, debido a que en la consulta popular realizada en el primer trimestre del 2018, le facilitó la implementación de algunas reformas entre las cuales está la eliminación del impuesto a la plusvalía; la reelección indefinida y el cambio en algunas autoridades de control y en el área jurídica.

El Gobierno actual ha manifestado que existe un alto endeudamiento y que no existen los recursos para continuar con los planes de gobierno y atender los pagos pendientes tanto a proveedores, así como los pagos de los tramos de deuda. Esta situación originó que el Gobierno actual efectúe emisiones de papel de deuda y tome créditos de ciertos organismos multilaterales y adicionalmente proponga ciertas reformas entre las cuales está (i) el incremento de la tarifa del impuesto a la renta del 22% al 25% a partir del 2018; (ii) el establecimiento de un arancel US\$0,10 por cada kilo de las mercaderías importadas (esta medida fue eliminada por requerimiento de la Comunidad Andina); y, (iii) un arancel diferenciado para ciertos productos importados.

El Gobierno con el objeto de atraer nuevas inversiones promulgo la Ley Orgánica de Fomento Productivo y la Ley Orgánica de Reactivación Económica y Fortalecimiento, en las cuales se establecen varias reformas y se han establecido algunos beneficios tributarios para las nuevas inversiones en las cuales se establecen exenciones de impuestos a la generación de empleo, para la reinversión de las utilidades, así como a las inversiones en sectores estratégicos y geográficos.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

El Gobierno actual se encuentra analizando algunas estrategias y está en conversaciones con los Organismos Multilaterales y el Fondo Monetario Internacional y ha manifestado que para el presupuesto del año 2019 necesita de financiamiento adicional para cubrir el déficit fiscal y que está en proceso de elaboración de un plan económico en el cual se defina las alternativas para reducir (a) el alto endeudamiento; (b) el déficit de caja y del presupuesto fiscal; y, (c) la reducción del gasto corriente, para lo cual inicio una disminución gradual a los subsidios de la gasolina; a la fecha de emisión de los estados financieros el plan económico integral no ha sido difundido ni aprobado.

La relativa estabilidad económica ha generado en varios sectores económicos: (1) un incremento en el volumen de sus operaciones; (b) una buena rotación de los inventarios y en la cobranza de los clientes; y, (c) incremento en la rentabilidad; por lo que la situación financiera, liquidez y rentabilidad ha mejorado.

La falta de un plan económico integral y las medidas económicas tomadas generan una incertidumbre, a pesar de la relativa estabilidad. La Administración está analizando y evaluando nuevas alternativas, con el objeto de continuar con sus operaciones.

**Aspectos operacionales**

La Sucursal al 31 de diciembre del 2018 incurrió en pérdidas por US\$7,480,041, la cual principalmente se debe a que los costos de operación locales y asignados por el exterior exceden a sus ingresos; los cuales se encuentran afectados por la reducción de las tarifas originados por la alta competencia del sector.

La Sucursal conjuntamente con la Casa Matriz se encuentra analizando las operaciones, con el objeto de determinar las acciones a fin de lograr un punto de equilibrio.

La Casa Matriz con la finalidad de evitar la causal de disolución establecida en las disposiciones societarias vigentes decidió absorber las pérdidas con el saldo de la cuenta por pagar.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN**

Las bases para la preparación y presentación de los estados financieros son como sigue:

**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIFs.) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” nombre y siglas en inglés). Las principales políticas contables adoptadas por la Sucursal en la preparación de los estados financieros han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2018 y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

Los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre del 2018 de acuerdo a NIIF's fueron aprobados por la administración y se estima que los estados financieros serán aprobados sin modificaciones por los accionistas.

**b) Base de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista.

El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**c) Moneda funcional y presentación**

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América "US\$" que es la moneda funcional y de presentación de la Sucursal. La información que se presenta en las notas y estados financieros están en la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

**d) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Sucursal en la preparación de los estados financieros son como sigue:

**a) Medición de Valores Razonables**

La Sucursal en la medición de los valores razonables de las cuentas de los activos y pasivos financieros; de los no financieros, y de varias estimaciones contables que requieren las NIIFs, utiliza para sus políticas contables lo establecido en estas normas en su: (i) reconocimiento inicial; (ii) revelación en los estados financieros y notas; y, (iii) para reconocer los ajustes cuando existen indicios de deterioro de los activos financieros y de larga vida.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

La Sucursal en la medición de un activo o pasivo a valores razonables utiliza información de mercados observables siempre que esta sea confiable tal como lo requieren las NIIFs. De acuerdo a lo requerido por las NIIFs, los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de su jerarquía de valor razonable y los cuales se basan en las variables o técnicas de valoración, tal como sigue:

- 1) **Valores de mercado:** Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para los activos o pasivos idénticos o similares.
- 2) **Información diferente a precios de mercado del nivel anterior:** los cuales sean iguales para un activo o pasivo, los cuales provienen de valores directamente (precios de últimas transacciones) o indirectamente (derivados de los precios determinados por especialistas en función de estudios o precios referenciales).
- 3) **Información proveniente del uso de técnicas financieras:** aplicables a los datos internos del activo o pasivo y que no proviene de valores o información de mercado.

La información o variables que se utilizan para medir el valor razonable de un activo o pasivo, pueden clasificarse en uno de los niveles detallados anteriormente, por ende la medición del valor razonable puede clasificarse en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable del nivel más bajo que sea significativa para la medición total de los activos y pasivos.

La Sucursal en forma periódica revisa si se es necesario realizar transferencias de los activos y pasivos que se reconocen en los estados financieros a valor razonable entre los niveles de jerarquía antes mencionados, para lo cual evalúa las categorías (basado en el input del nivel más bajo que sea significativo para medir el valor justo como un todo). Los cambios entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconocen al cierre de cada período en el cual se originó el cambio.

La información adicional sobre los supuestos o hechos para medir los valores razonables se resumen en la nota 7.

**b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo para propósitos de estado de flujos efectivo constituye los saldos disponibles en caja bancos y depósitos a plazo en entidades financieras cuya liquidez es menor a los 90 días y están sujetos a disposición inmediata.

**c) Instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros de activos y pasivos financieros se clasifican de acuerdo con las características de cada instrumento financiero, tal como lo requiere la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" (el cambio en la política contable se describe en la nota 5). La clasificación depende del propósito para el cual se generan o adquieren los activos o se contrataron los pasivos.

**Activos financieros**

**Medición inicial**

Los activos financieros constituyen instrumentos que generan flujo de efectivo para la Sucursal, de acuerdo con sus actividades o por la compra de estos instrumentos.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

Los activos financieros inicialmente se registran generalmente al costo de adquisición más cualquier costo imputable a la transacción y que deben ser reconocidos como parte del activo y se registran como activos a valor razonable. La diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable se reconocerá como ganancia o pérdida únicamente en los casos de que el valor razonable sea de un mercado activo confiable.

El principal activo financiero de la Sucursal constituye los deudores comerciales generados por las transacciones que realiza en el curso normal de sus operaciones y otras cuentas por cobrar, los cuales constituyen pagos fijos y determinables y no tienen una cotización de mercado bursátil, estos activos constituyen la principal fuente de flujos de efectivo de la Sucursal.

**Medición posterior**

Los activos financieros posteriormente a su medición inicial se clasifican de acuerdo con su modelo de negocio y a las características contractuales del flujo de efectivo de los activos financieros y de acuerdo a la NIIF 9 y los clasifica en: (i) costo amortizado; (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral; y, (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran como se describe a continuación:

- **Costo amortizado**

Los activos financieros - deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar no comerciales que cumplen con las características de un instrumento financiero se registran a costo amortizado; cuando sus plazos son mayores a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés o cuando existen tasas de interés fijas, se calcula el interés implícito para lo cual se utiliza el método de la tasa de interés efectiva.

Los saldos de las cuentas por cobrar cuyo plazo contractual de cobro hasta de un año o menos se clasifican como activos corrientes y aquellas cuyos plazos son mayores a un año se clasifican como activos no corrientes.

El cálculo del interés implícito se efectúa en base a la tasa de interés de los pasivos por financiamiento de la Sucursal o el publicado por el Banco Central del Ecuador en sus boletines oficiales para préstamos otorgados por el sistema financiero Ecuatoriano.

- **Valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales "ORI"**

Los activos financieros con cambios en el "ORI" principalmente constituyen instrumentos financieros comerciales y de patrimonio cuya intención y capacidad financiera es la de mantenerlos hasta que finalicen su vencimiento y sus flujos de efectivo corresponden a la recuperación del capital y sus intereses. Estos instrumentos se ajustan al valor razonable y su efecto se reconoce en el patrimonio como parte del "ORI" hasta su realización o venta, excepto cuando existe un deterioro permanente.

- **Valor razonable con cambios en los resultados**

Los activos financieros a valor razonable constituyen títulos y valores o cuentas por cobrar propias en las cuales existe la intención de negociarlos o recuperar liquidez en plazos cortos; estos activos financieros se actualizan a valores razonables y el ajuste por la actualización se reconoce en el estado de resultados del periodo en el cual se origina la variación.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

Los intereses y descuentos ganados de los activos financieros se registran como ingreso financiero en el estado de resultados tal como se explica en la política de reconocimiento de ingresos.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- (i) los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo han terminado;
- (ii) la Sucursal transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y,
- (iii) la Sucursal ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

**Pasivos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos se reconocen cuando existe un acuerdo contractual y se registran al valor acordado de pago más los costos atribuibles – valor razonable.

Los pasivos financieros constituyen: el financiamiento de instituciones financieras y partes relacionadas y las cuentas por pagar con proveedores y otras cuentas por pagar, que cumplen con la característica de instrumento financiero, los cuales corresponden a transacciones por bienes o servicios adquiridos del curso normal de los negocios que están pendientes de pago y se clasifican como pasivos corrientes cuando el plazo de pago es de un año o menos y como pasivos no corrientes cuando el plazo excede a un año.

Los pasivos financieros se registran: (a) al valor razonable; y, (b) al costo amortizado.

Los pasivos financieros a costo amortizado principalmente corresponden a:

- a) Los préstamos a tasas fijas de interés y los cuales no contemplan ningún reajuste periódico.
- b) Las cuentas por pagar cuyo plazo es mayor a los 90 días y no incluyen ninguna tasa de interés.

El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, para lo cual se incluye cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa efectiva de interés.

**Medición posterior**

Los pasivos financieros a valor razonable se ajustan en forma posterior, el cual conjuntamente con los intereses se registran en los resultados de período.

La diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado se reconoce en los resultados por el método del interés; mientras que las ganancias o pérdidas en la cancelación de los pasivos financieros se reconocen en los resultados.

**Baja de pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros objeto de compensación de dichos saldos se presentan en el balance general a valor neto, cuando existe el derecho legal de compensarlos y la Sucursal tiene la intención de liquidarlos mediante este procedimiento.

**d) Provisión deterioro de los activos financieros**

La Sucursal periódicamente realiza una evaluación si existe en los activos financieros un deterioro por posibles pérdidas en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

- En los activos financieros generados por la Sucursal y en los cuales no existen una calificación de terceros (evidencia objetiva y competente si un activo o grupos de activos se encuentran deteriorados), las pérdidas esperadas como resultado de un evento o eventos que afectan al valor registrado inicialmente, la Sucursal utiliza el método simplificado; para la determinación de las posibles pérdidas esperadas, la Sucursal considera para el cálculo los siguientes indicadores:
  - (i) dificultades financieras de los deudores por sector económico;
  - (ii) deterioro de los índices macroeconómicos;
  - (iii) tasa de morosidad;
  - (iv) la existencia de garantías;
  - (v) el valor del dinero en el tiempo; y,
  - (vi) probabilidad de que existan quiebras, reestructuraciones de deudas.
- Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar en las cuales existe una calificación externa (evidencia específica del deterioro) apropiada y competente de que el riesgo de cobro o existe una disminución en los flujos a recibir la provisión se determina en función de esta información.

La Sucursal en base a lo antes mencionado reconoce la provisión para las pérdidas esperadas, tal como se menciona a continuación:

- La estimación de las pérdidas crediticias esperadas se determina en base al valor presente de las insuficiencias de los flujos de efectivo futuros, estimados de acuerdo a la tasa de interés efectiva de los activos financieros más los índices de morosidad y macroeconómicos del sector efectivo (el valor de la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con los términos de cobro y los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir). La estimación se reconoce en la cuenta de provisión y en el estado de resultados del año.
- La estimación de las pérdidas esperadas de un activo en la cual existe una fuente externa de información se reconoce entre la diferencia del importe en libros del activo y el valor estimado por el ente externo.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

- La estimación de las pérdidas esperadas de los activos financieros contabilizados a valor razonable con cargo a Otros Resultados Integrales "ORI" se registran en las cuentas de patrimonio de ORI y se reconocen en los resultados en el momento que se realizan, se dan de baja y cuando no existen probabilidades reales de recuperación (deterioro permanente) y no existen garantías reales que cubran el activo deteriorado.
- Los castigos de los activos se disminuyen de la provisión y en caso de que existan excedentes se registran en los resultados en el periodo en que se determina.
- Las recuperaciones en el valor de los activos financieros cuyo valor fue disminuido se registran en los resultados cuando dicho evento ocurre.

Los intereses ganados de los activos financieros deteriorados se devengan sobre el importe en libros reducido del activo el valor de las pérdidas esperadas o estimadas, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a fin de medir la pérdida por deterioro del valor.

La Sucursal de acuerdo con las modalidades de venta y cobro no tiene riesgo por deterioro de las cuentas por cobrar en la venta de pasajes.

**e) Mobiliario, equipos y vehículo**

**Medición y reconocimiento**

El mobiliario, equipos y vehículo se miden al costo y se presenta neto de la depreciación acumulada.

El costo del mobiliario, equipos y vehículo constituye todos los desembolsos incurridos hasta que están listos para la puesta en marcha y son capitalizados al elemento del activo correspondiente, y son objeto de depreciación a partir de la puesta en marcha de acuerdo con las especificaciones técnicas de operación de acuerdo a su naturaleza.

**Costos posteriores**

Los desembolsos por reparación y mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de la propiedad, planta y equipo se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras o mantenimiento de importancia que alargan la vida útil del activo se capitalizan siempre y cuando es probable que beneficios económicos futuros fluyan hacia la Sucursal y puedan ser medidos razonablemente.

**Método de depreciación**

El mobiliario, equipos y vehículo se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos años de vida son como sigue:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Años</u>
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Vehículos	<u>5</u>

La Sucursal no considera ningún valor residual a los activos, debido a que la depreciación de la totalidad del valor en libros es más conservador.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles y de los valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, en forma anual a la fecha de cierre de los estados financieros.

**Retiro y venta**

El costo y la depreciación acumulada del mobiliario, equipos y vehículo retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

Cuando el valor en libros de un activo fijo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

**f) Arrendamientos**

Un arrendamiento se clasifica en la fecha de inicio como un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo. Un arrendamiento que transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la Sucursal se clasifica como un arrendamiento financiero.

Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable a la fecha de inicio de la propiedad arrendada o, si es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento se prorratan entre los cargos financieros y la reducción del pasivo por arrendamiento a fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se reconocen en los costos financieros en el estado de resultados. Un activo arrendado se deprecia a lo largo de la vida útil del activo. Sin embargo, si no existe una certeza razonable de que la Sucursal no obtendrá la propiedad al final del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de la vida útil estimada más corta del activo y el plazo del arrendamiento.

Un arrendamiento operativo es un arrendamiento que no es un arrendamiento financiero. Los pagos de arrendamiento operativo se reconocen como un gasto operativo en el estado de ganancias o pérdidas en forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**g) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan y se puedan medir de manera confiable, independientemente de la forma de pago. Los ingresos se miden al valor razonable en base a los términos de pago definidos contractualmente entre las partes y sin incluir impuestos o aranceles.

Los ingresos que obtiene la Sucursal principalmente constituyen la venta de pasajes aéreos a distintas rutas y se reconocen en base al servicio vendido y se registran deducidos las rebajas comerciales y se reconocen cuando se puede medir en forma fiable y es probable que los beneficios fluyan a la Sucursal y no hay incertidumbres importantes relativas a la derivación de costos asociados o por posibles ajustes en los precios de los servicios y no existen dudas con respecto a la recuperación de los importes adeudados.

Una de las modalidades de venta incluyen la devolución de la venta de boletos en ciertos caso por excepción; en estos casos esporádicos las devoluciones se registran al momento de su pago.

Los acuerdos para la emisión de los boletos o pasajes, establecen penalidades por cambios en las fechas o ascenso de clases; los cuales se reconocen como ingreso al momento de su cobro.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**h) Reconocimiento costos y gastos de operación**

Los costos y gastos de operación se reconocen en los resultados por el método devengado y cuando los productos y servicios son provistos, independientemente del momento en que se paguen.

La Sucursal presenta sus costos y gastos por su naturaleza. Dicha información es más fiable y relevante que el método de la función del gasto debido a la naturaleza de la entidad, sector en el cual se desempeña y uso de información histórica comparable reportada en años anteriores.

**i) Deterioro en el valor de activos de larga vida**

Los activos de larga vida corresponden a mobiliario, equipos, etc. y el deterioro es revisado al cierre de los estados financieros, cuando existen eventos o cambios en las circunstancias que indican que el valor en libros es superior al valor que se obtendrá de la venta o por el uso de los activos. La pérdida por deterioro de los activos no financieros de larga vida cuando no existe un valor razonable se calcula inicialmente mediante la suma de los flujos de caja descontados que se esperan obtener como resultado de la utilización del activo. Para los efectos de evaluación del deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existen flujos de caja identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a su valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje el costo medio ponderado del capital calculado conforme al riesgo asociado al país en el que opera la Sucursal.

En el evento de que el valor recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) este se reduce a su valor recuperable, y una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

La base para la depreciación o amortización futura de los activos deteriorados debe tener en cuenta la reducción en el valor del activo como consecuencia de las pérdidas por deterioro acumuladas.

Cuando una pérdida por deterioro debe ser revertida en forma posterior, el valor en libros del activo (o de la unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable y el valor en libros no supera el valor en libros cuando se determinó la pérdida por deterioro para el activo (o de la unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. En caso de existir, la reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Los activos no financieros que han sufrido deterioro se revisan para su posible ajuste en cada periodo sobre el que se informa.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por el riesgo país y riesgo de negocio correspondiente.

En los ejercicios 2018 y 2017 no ha existido indicios de deterioro de los activos.

**j) Obligaciones por beneficios post empleo**

Las obligaciones por beneficios post empleo constituyen provisiones de corto plazo, planes de beneficio definidos y beneficios por terminación anticipada.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Beneficios de corto plazo**

Los beneficios sociales de corto plazo constituyen otros beneficios adicionales a los sueldos y salarios pagados en forma mensual y que legalmente están establecidos en los contratos de trabajo o por las leyes laborales y que son exigibles dentro del año corriente, los cuales se acumulan y se contabilizan en los resultados del período y se disminuyen por los pagos o por el exceso en las provisiones, los cuales se registran en los resultados del período.

Adicionalmente a lo antes mencionado las disposiciones laborales vigentes establecen que los empleados y trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades del año, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

**Planes de beneficios definidos**

El Código de Trabajo de la República del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder los siguientes beneficios:

- i. Jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un mínimo de 25 años de servicio en una misma compañía.
- ii. Una compensación del 25% del salario por cada año de servicio, la cual se calcula en base al sueldo o salario vigente al momento de su retiro.

La Sucursal establece reservas para estos beneficios en base a estudios actuariales efectuados por una empresa especializada. El método actuarial utilizado por el especialista para el cálculo es el "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones se calculan en base a la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento de los bonos corporativos de la moneda de circulación en el país, las variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para las obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes.

El incremento del costo laboral y de los intereses de estas provisiones se registran en los resultados del año y el efecto positivo o negativo en el nivel de las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en el patrimonio como otros resultados integrales y los pagos son deducidos de la provisión.

**Beneficios por terminación anticipada**

Los beneficios por terminación anticipada se originan en el momento en el que el empleador decide terminar el contrato de prestación de servicios laborales en forma anticipada. La Sucursal provisiona cuando existe la posibilidad real de una disminución de sus actividades o por una reestructuración de sus operaciones; en el evento de que no se origine por los eventos antes mencionados y en los casos fortuitos los beneficios establecidos en la leyes laborales para la terminación anticipada se registran en los resultados en el momento que se originan.

**k) Provisiones - pasivos acumulados**

La Sucursal reconocen las provisiones cuando: (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos actuales o pasados relacionados con sus actividades, (ii) es probable que se necesite una salida de recursos para liquidar una obligación actual en el futuro y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

Los montos reconocidos como provisión constituyen la mejor estimación de la Sucursal, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

**I) Impuesto a la renta**

El impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido de conformidad con las leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador.

**Impuesto a la renta corriente**

El impuesto sobre la renta se calcula utilizando la tasa aplicable a las ganancias; este cargo se contabiliza en los resultados del período.

La República del Ecuador y el gobierno del Reino de España, con la finalidad de evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firman un convenio de doble tributación publicado en el Registro Oficial 253, 13-VIII-93 del 20 de mayo de 1991, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto en Ecuador.

La Sucursal se administra sobre la base de convenios internacionales establecidos de reciprocidad tributaria, por lo que se encuentra exenta del pago de este impuesto para evitar la doble tributación internacional de acuerdo al Art. 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

**Otros impuestos**

Impuesto sobre las ventas por los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar o que corresponda pagar, se presenta como una cuenta por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Otros**

La Sucursal revisa al cierre de sus estados financieros: (i) las decisiones tomadas en las declaraciones de impuestos de años anteriores referente a aquellas situaciones en las que las disposiciones legales tributarias aplicables se encuentran sujetas a interpretación; y, (ii) los casos en los cuales las autoridades tributarias determinaron valores adicionales por impuestos y que están en proceso de impugnación. En los eventos que considere necesarios constituye provisiones cuando fuera apropiado.

**m) Gastos financieros**

Los gastos por intereses directamente atribuibles a la construcción de un activo que necesariamente requieren de un periodo sustancial de tiempo para su uso, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

**NOTA 4 – USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Las políticas establecidas por la Sucursal nota 3 y las NIIFs requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes registrados en los activos y pasivos y la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, los cuales tienen un efecto en los ingresos y gastos durante el periodo sobre el que se informa. Las estimaciones, juicios y suposiciones se basan en la experiencia de la Administración y otros factores, incluyendo expectativas razonables de los eventos futuros en función de los eventos y circunstancias. Las estimaciones contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales.

Las estimaciones, juicios y suposiciones que tienen un riesgo significativo que pueden dar lugar a un ajuste material a los importes en libros dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

- **Provisiones para el deterioro de activos financieros**

La Sucursal en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis y a los artículos se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Sucursal considera que el monto de la provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

- **Estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de mobiliario, equipos y vehículos.**

El mobiliario, equipos y vehículos se contabilizan al costo y se deprecian por el método de línea recta y en base a las vidas útiles estimadas, las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden cambiar las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar estas estimaciones.

La Sucursal considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y existe evidencia de algún deterioro tecnológico.

- **Deterioro de activos de larga vida**

La Sucursal al finalizar cada periodo contable, analiza sus resultados y operaciones para validar el valor de los activos de larga vida y determinar si existen indicios de que dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, para lo cual se estiman los flujos de efectivo (valor de uso) de forma independiente; por ende la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

El cálculo del valor en uso requiere que la Sucursal determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro, con cargo a resultados y son revertidas en los resultados cuando se produce un cambio en las estimaciones.

- **Beneficios post empleo**

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras.

- Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son: (i) tasa promedio de sueldos a largo plazo; (ii) tasa interés actual; (iii) tasa descuento financiero; (iv) tasa inflación anual; (v) tasa de rendimiento de los activos de plan.
- Suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y, (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros.

- **Estimación para cubrir litigios**

La Sucursal reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

- La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se reconoce la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y como un gasto en el estado de resultados del período.

- **Provisiones**

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de cierre, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

**NOTA 5 – CAMBIOS POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – "IASB" en inglés), que están en vigencia a partir del 1 de enero del 2018 y cuyos cambios en las políticas contables a partir del 1 de enero del 2018 son como sigue:

**NIIF 9 – Instrumentos financieros**

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 "Instrumentos financieros", la cual reemplaza sustancialmente a la NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición" y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

Los cambios en la política y tratamiento a los instrumentos financieros están relacionados con lo siguiente:

- Clasificación y medición
- Deterioro
- Contabilidad de coberturas

Los principales cambios de los aspectos antes mencionados se resumen a continuación:

**Activos financieros:**

El principal cambio de la NIIF 9 con relación a la NIIC 39 es en la clasificación y medición de los activos financieros, las cuales se resumen a continuación:

**Política Contable Anterior**

**Clasificación y medición:**

Los activos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican de acuerdo con la intención económica e inicialmente se registran al costo mas los gastos imputables a la transacción y se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Para negociar;
- b) Disponibles para la venta;
- c) Mantenido hasta su vencimiento; y,
- d) Préstamos y cuentas por cobrar.

Con excepción de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar, las inversiones para negociar y disponibles para la venta se ajustan a valor razonable y el ajuste se reconoce en el los resultados del periodo.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registran al costo y las ganancias se reconocen al momento de su realización, con excepción del deterioro que es considerado como permanente que se reconoce en los resultados.

Los préstamos y cuentas por cobrar se reconocen al costo amortizado y el ingreso se reconoce por el Método de la Tasa de Interés Efectiva.

**Deterioro de activos financieros**

El cambio contable entre la NIC 39 y la NIIF 9 es como sigue:

**Cambio Contable Requerido**

En base a la NIIF 9 los activos financieros se registran costo mas los gastos incurridos y la diferencia con el valor razonable se registra como en los resultados cuando el valor razonable es de un mercado de valores activo y se clasifican de acuerdo al modelo de negocio a las características de la generación de los flujos de efectivo y los clasifica en las siguientes categorías:

- a) Costo amortizado;
- b) Valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI"; y,
- c) Valor razonable con cambios en los resultados.

Los aspectos contables de cada una de las categorías se describen en la nota 2.

El principal cambio es el registro contable en el patrimonio de las ganancias o pérdidas contables en los valores razonables con cambios en el "ORI".

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Política Contable Anterior**

Las pérdidas por el deterioro de acuerdo con la NIC 39 se reconocen cuando existe un deterioro real en base a las condiciones económicas y las garantías obtenidas de los deudores.

**Cambio Contable Requerido**

La NIIF 9 requiere que se reconozca las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada).

**Coberturas**

La Sucursal no tiene impacto por el requerimiento de esta nueva norma, en virtud de que sus ventas son realizadas a plazos de 8 días o debitados automáticamente de las tarjetas de crédito y débito bancarias.

**Pasivos financieros:**

El tratamiento contable para los pasivos financieros entre lo establecido por la NIIF 9 con relación a la NIC 39 no existen diferencias importantes.

El efecto del cambio en la política contable para el reconocimiento de la provisión de las pérdidas esperadas se detalla en la nota 18.

**Coberturas**

La Sucursal no tiene instrumentos de cobertura al 31 de diciembre del 2017 y 2018, por ende no existe impacto en las operaciones.

El análisis efectuado por la Sucursal en base a la información disponible al 31 de diciembre del 2017 y que tiene cambios derivados en el año 2018, fecha en la que entra en vigencia esta norma, son como sigue:

	Clasificación		Saldos al 31 de diciembre	
	Anterior NIC 39	Actual NIIF 9	2018	2017
<b>Activo financiero:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	Costo amortizado	Costo amortizado	667,329	932,519
Inversiones financieras	Inversiones disponibles para la venta	Costo amortizado	252,567	200,974
Cuentas por cobrar - comerciales	Costo amortizado	Costo amortizado	<u>1,268,018</u>	<u>2,987,761</u>
<b>Pasivo financiero:</b>				
Cuentas por pagar proveedores	Costo amortizado	Costo amortizado	<u>1,323,470</u>	<u>433,862</u>

La Sucursal a partir de la vigencia de esta norma, realizó los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros.

**NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes**

La NIIF 15 entro en vigencia el 1 de enero del 2018, la cual establece un nuevo modelo de cinco pasos para la contabilización de los ingresos producto de contratos con clientes. El ingreso de acuerdo con esta norma se reconoce por el valor que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

Esta nueva norma elimina todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos y requiere la aplicación retroactiva.

La Sucursal realizó la evaluación preliminar de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

**(a) Venta de bienes**

La Sucursal no realiza venta de bienes, por ende no aplica y no tiene efecto por los requerimientos de esta nueva norma.

**(b) Prestación de servicios**

La Sucursal principalmente vende los servicios de transporte aéreo privado de pasajeros y carga; los cuales deben prestar el servicio en el transcurso de un año según la fecha de compra del ticket efectuada por el cliente, por lo que el ingreso se reconoce conforme lo establecido en la política contable vigente.

**(c) Consideración variable:**

- Derechos de devolución

El giro del negocio de la Sucursal permite este tipo de transacciones únicamente cuando los acuerdos establecidos al momento de la compra y en caso de cambios de fecha o en clases las diferencias se reconocen como ingresos al momento del cambio.

- Descuentos por saldos o rebajas

La Sucursal de acuerdo operaciones ofrece descuentos o rebajas, las cuales se reconocen al momento de la transacción por ende no requeriría una provisión o ajuste por esta situación.

**(d) Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo**

La Sucursal no recibe anticipos de clientes y no tiene anticipos de clientes mayores a un año por ende no tienen efecto de acuerdo con lo requerido por la NIIF 15.

**(e) Consideraciones para agente y principal**

La NIIF 15 requiere la evaluación en el caso de que la Compañía controle un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía estima que en todas las transacciones que realiza la casa matriz cumple con el papel de principal.

La Sucursal de acuerdo al análisis del impacto de esta norma en los estados financieros, no ha considerado necesario ajustar en forma retrospectiva los estados financieros.

**Otros cambios o modificaciones en la NIIFs**

Existen otros cambios o modificaciones a las NIIFs que no tienen ningún cambio en las políticas contables vigentes al 31 de diciembre del 2017 y 2018.

Debido a la estructura de la Sucursal y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Sucursal.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 6 – NORMAS EMITIDAS AUN NO VIGENTES**

Las normas e interpretaciones emitidas por Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board – “IASB” en inglés), que hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Sucursal aún no son efectivas, se detallan a continuación:

**NIIF 16 – Arrendamientos**

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento” y esta norma entra en vigencia en enero del 2019 y puede aplicarse en forma anticipada, conjuntamente con la NIIF 15 Ingresos ordinarios de contratos con clientes. Un arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

La NIIF 16 establece el reconocimiento, valoración, presentación e información a revelar de contratos de arrendamiento y requiere que los arrendatarios contabilicen todos sus contratos bajo un único modelo de balance similar a la contabilización actual de los contratos de arrendamiento financiero de la NIC 17. La norma incluye dos exenciones en el reconocimiento de los arrendamientos por los arrendatarios, los arrendamientos de activos de bajo valor y los contratos de arrendamiento de hasta 12 meses. De acuerdo a esta norma el arrendatario a la fecha de inicio de un arrendamiento, reconocerá el pasivo total por los pagos a realizar y un activo por los derechos de usar el activo arrendado. Los arrendatarios deben desagregar el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto por la amortización del derecho de uso.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento cuando existen cambios en el contrato. Ejemplo, cambio en el plazo del arrendamiento, en los pagos futuros por cambios en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos. El arrendatario generalmente reconocerá el valor de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador de acuerdo a la NIIF 16 no modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17, los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación de la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La Sucursal a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra en el proceso de evaluación, diagnóstico y medición de los impactos por la aplicación de NIIF 16 y considera que no tiene impactos significativos.

Otras Normas o Modificaciones e Interpretaciones

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamientos de Impuesto a las Ganancias.
- Modificaciones NIIF 9 - Pago Anticipado con Compensación Negativa.
- Modificaciones a la NIC 28 - Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos.
- Modificaciones NIC 19 - Modificación, Reducción o Liquidación de un Plan.
- Modificaciones al Marco Conceptual en las Normas NIIF.
- NIIF 17 Contratos de Seguros.

La Sucursal no espera que las nuevas normas o modificaciones antes mencionadas tengan un impacto significativo sobre los estados financieros.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 7 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son activos y pasivos corrientes cuyos saldos en libros y valores razonables son como sigue:

	<u>Valor Razonable</u>		<u>Valor en Libros</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	667,329	932,519	667,329	932,519
Inversiones financieras	247,591	197,015	252,567	200,974
Cuentas por cobrar comerciales	<u>1,255,528</u>	<u>2,958,332</u>	<u>1,268,018</u>	<u>2,987,761</u>
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar proveedores	<u>1,310,434</u>	<u>429,590</u>	<u>1,323,470</u>	<u>433,862</u>

Las políticas contables significativas; el método adoptado y los criterios para el reconocimiento para la medición y la base sobre la que se reconocen ingresos y gastos, respecto de cada clase de activos y pasivos financieros se detallan en la nota 3-c).

**Valor razonable**

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las técnicas utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos se describen en la nota 3-a).

La Sucursal ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable no puede ser indicativo del valor neto de realización o de liquidación de los instrumentos financieros.

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- Instrumentos financieros cuyo valor razonable es similar al valor en libros

Los activos y pasivos financieros líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), como efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y otros pasivos corrientes, se considera que el valor en libros es similar al valor razonable:

- Instrumentos financieros a tasa fija

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasas fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares.

Los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros presentados en el estado de situación financiera son similares a los valores de mercado.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 8 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

La composición del rubro de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por un valor de US\$667,329 y US\$932,519 respectivamente, corresponde al disponible que la Sucursal mantiene en sus cuentas corrientes en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Citibank, N.A. Sucursal Ecuador	AAA	AAA
Banco de la Producción - Produbanco S.A.	<u>AAA-</u>	<u>AAA-</u>

**NOTA 9 – INVERSIONES FINANCIERAS**

El saldo de las inversiones financieras corresponde a pólizas de depósito a plazo fijo Banco de la Producción S.A. Produbanco, los cuales tienen un plazo de 365 días y generan una tasa de interés fija anual en el año 2018 y 2017 del 2,5% al 4% y 4,5% respectivamente, y tienen su vencimiento hasta marzo del 2019.

**NOTA 10 – CUENTAS POR COBRAR – COMERCIALES Y VENTAS POR SERVICIO**

**Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los saldos de las cuentas por cobrar comerciales corresponden a valores pendientes de cobro con tarjetas de crédito, IATA y otros por un valor de US\$1,268,018 y US\$2,987,761 respectivamente.

Las cuentas por cobrar tienen plazos entre 30 y 60 días, no generan intereses y los intereses de mora por las cuentas vencidas o antiguas se registran al momento de su cobro.

Las cuentas por cobrar no tienen una antigüedad superior a los 30 días.

**Ingresos**

Los ingresos por servicios al y por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas propias:			
Con IVA		8,060,689	6,411,350
Sin IVA		505,363	501,291
Ventas agencia de viaje:			
Con IVA	(1)	12,310,362	9,496,613
Sin IVA	(1)	<u>11,553,612</u>	<u>10,777,580</u>
		<u>32,430,026</u>	<u>27,186,834</u>

(1) El saldo de "Ventas de agencias" corresponde a las ventas de pasajes y carga efectuados a través de las agencias de viaje.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Obligaciones de desempeño y reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen en base a los acuerdos establecidos con el cliente y cuando se transfiere el servicio.

La información de las obligaciones de desempeño en los acuerdos con los clientes, y las políticas contables para el reconocimiento de los ingresos se resumen a continuación:

Servicio	Obligación de desempeño y terminos de pago	Reconocimientos de ingresos	
		NIIF 15 (aplicable a partir del 1 de enero de 2018)	NIC 11 y 18 (aplicable antes del 1 de enero de 2018)
Servicios de venta de pasajes y cargas aéreas a distintas rutas.	Los servicios se reconocen en base a los acuerdos con los clientes, por lo general son en base a los pasajes vendidos para transporte a diferentes rutas aéreas tanto de pasajeros como de carga. Se emite la factura una vez vendido el pasaje.	Los ingresos se reconocen cuando se adquiere el derecho de uso y este ha sido aceptado por el cliente.	La política de la compañía para el reconocimiento de los ingresos sustancialmente es similar a lo requerido por la NIIF-15.
	Los ingresos por la venta de pasajes aéreos se reconocen cuando los clientes adquiere el derecho y uso del ticket o vuelo.		
	Los plazos de pago acordados son cobrados máximo a los 10 días; realizados con tarjeta de crédito, transferencia y otros medios.	Los ingresos se reconocen cuando son facturados y cobrados.	
	Los descuentos que se otorgan ya están deducidos en los precios al momento del acuerdo.	Los descuentos, en el caso de existir forman parte del ticket aéreo.	

**NOTA 11 – MOBILIARIO, EQUIPOS Y VEHÍCULOS**

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 del mobiliario, equipos y vehículos de la Sucursal, es como sigue:

	2018			2017		
	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto	Costo	Depreciación acumulada	Valor neto
Muebles y enseres	240,189	(240,189)	-	240,189	(240,189)	-
Maquinaria y equipo	109,837	(108,965)	872	109,837	(108,434)	1,403
Equipo de computación	25,001	(25,001)	-	25,001	(25,001)	-
Vehículos	54,512	(54,512)	-	54,512	(54,512)	-
	<u>429,539</u>	<u>(428,667)</u>	<u>872</u>	<u>429,539</u>	<u>(428,136)</u>	<u>1,403</u>

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

El movimiento del mobiliario, equipos y vehículo de los años que terminaron el 31 diciembre del 2017 y 2016 fue como sigue:

	Maquinaria y equipo	Vehiculos	Equipo de computación	Muebles y enseres	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	109,837	54,512	25,001	240,189	429,539
Depreciación acumulada	(107,905)	(54,512)	(25,001.0)	(239,664.0)	(427,082)
Movimiento año 2017					
Depreciación	(529)	-	-	(525)	(1,054)
Saldo al 31 de diciembre de 2017 neto de deprecación acumulada	1,403	-	-	-	1,403
Movimiento año 2017					
Depreciación	(531)	-	-	-	(531)
Saldo al 31 de diciembre de 2018 neto de deprecación acumulada	872	-	-	-	872

**NOTA 12 – CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES**

Los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 de las cuentas por pagar - proveedores son como sigue:

		2018	2017
Proveedores	(1)	92,021	112,166
Provisión gastos locales	(2)	1,231,449	321,696
		<u>1,323,470</u>	<u>433,862</u>

- (1) El valor principal registrado corresponde a las tasas aeroportuarias retenidas a ser canceladas al Ministerio de Turismo.
- (2) El saldo corresponde principalmente al valor a ser cancelado por concepto de combustible a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador en el año 2018 y 2017 ascienden a US\$926,539 y US\$254,304 respectivamente.

**NOTA 13 – IMPUESTOS POR PAGAR**

El saldo de las obligaciones tributarias al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son como sigue:

	2018	2017
Impuesto al valor agregado I.V.A. y retenciones por pagar	23,760	47,577
Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta por pagar	8,068	22,755
	<u>31,828</u>	<u>70,332</u>

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 14 – PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIONES POR DESAHUCIO**

La Corte Suprema de Justicia mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, ratifico que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal tal como lo establece el Código de Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. El Código del Trabajo establece que los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios en forma continua o interrumpida, tienen derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años o más y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tienen derecho a la parte proporcional de este beneficio.

Además el Código del Trabajo, establece que la Sucursal tiene la obligación de otorgar a sus empleados y trabajadores a la terminación de la relación laboral una bonificación por desahucio equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

El movimiento de las provisiones para la jubilación patronal y bonificación por desahucio de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

	Provisión		Total
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	
Saldo al 1 de enero del 2017	287,714	24,757	312,471
Ajustes efectuados a resultados del ejercicio	(34,703)	280	(34,423)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	253,011	25,037	278,048
Pagos	(36,852)	(6,350)	(43,202)
Incrementos			
Costo laboral	11,053	4,187	15,240
Costo financiero	9,647	903	10,550
Saldo al 31 de diciembre del 2018	236,859	23,777	260,636

El costo laboral es contabilizado en los gastos de administración neto del monto por la disminución de las salidas, el costo financiero es parte de los intereses pagados y la pérdida (ganancia) actuarial es contabilizada en el patrimonio como otros resultados integrales.

La Sucursal acumula estos beneficios en base a estudios anuales elaborados por una firma de actuarios consultores. Según se indica en los estudios actuariales, el método actuarial utilizado es el de "costeo de crédito unitario proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Sucursal, los que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de la jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Valor presente de la reserva matemática actuarial:		
Trabajadores activos con derecho adquirido de jubilación vitalicia (con 25 años o más de servicio)	212,089	196,488
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	21,566	54,252
Trabajadores activos con menos de 10 años de servicio	<u>3,204</u>	<u>2,271</u>
	<u>236,859</u>	<u>253,011</u>

Las tasas utilizadas para la determinación de las reservas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	5.04%	5.36%
Tasa de incremento salarial	1.08%	1.37%
Tasa de rotación (media)	-7.14%	-11.76%
Tabla de mortalidad	<u>TM IESS 2002</u>	<u>TM IESS 2002</u>

El análisis de sensibilidad para variaciones en tasa de descuento y tasas de incrementos salariales es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Variación en OBD:		
Tasa de descuento -0,5%	(254,232)	(272,786)
Tasa de descuento +0,5%	256,369	270,241
Variación en OBD:		
Tasa de incremento salarial -0,5%	254,232	272,786
Tasa de incremento salarial +0,5%	<u>(256,369)</u>	<u>(270,241)</u>

La Sucursal controla este riesgo actualizando la valuación actuarial cada año, por consiguiente, las variaciones entre las tasas y supuestos actuariales utilizados y los cambios efectivamente ocurridos se ajustan en base anual.

**NOTA 15 – PATRIMONIO ASIGNADO**

**Capital Asignado**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el capital asignado por Casa Matriz a la Sucursal Ecuador asciende a US\$ 16,000. Dicho capital es íntegramente asignado por IBERIA LÍNEAS AÉREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA.

**Pérdidas Acumuladas**

El saldo de las pérdidas acumuladas corresponde a las pérdidas operacionales después de impuesto y este saldo es transferido a Casa Matriz.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**NOTA 16 – COSTOS DE OPERACIÓN**

Un detalle de los costos de ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Combustible	14,400,119	13,243,137
Asignación de costos del exterior	(1) 12,666,876	13,375,177
Servicios de tráfico	5,852,942	6,018,850
Ayuda a navegación	1,246,822	1,630,344
Servicio a bordo	1,240,670	1,106,915
Otros costos de operación	<u>1,327,780</u>	<u>1,536,247</u>
	<u>36,735,209</u>	<u>36,910,670</u>

- (1) La Asignación de costos del exterior corresponde a costos y gastos asignados a la Sucursal por Casa Matriz referentes a depreciación, combustibles, costos y gastos de flota además de otros efectuados en el exterior, necesarios para cubrir las rutas recorridas desde y hacia la sucursal extranjera.

**NOTA 17 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS**

Un detalle de los gastos de administración y ventas de los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y beneficios	183,105	279,990
Jubilación patronal y desahucio	50,204	280
Indemnización	35,405	51,845
Asesorías	92,792	81,331
Mantenimiento y reparaciones	243,046	21,538
Arrendamiento operativo	89,392	128,849
Comisiones	265,061	164,085
Alimentación	-	50,385
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	613	1,605
Impuestos, contribuciones y otros	1,739,537	721,175
Depreciación	530	530
Otros gastos	<u>401,303</u>	<u>264,944</u>
	<u>3,100,988</u>	<u>1,766,557</u>

**NOTA 18 – IMPUESTO A LA RENTA**

La Sucursal no está sujeta al pago del Impuesto a la Renta en base a lo establecido en las siguientes disposiciones tributarias:

**Ley de Régimen Tributario Interno**

- **En el Artículo 9.- Exenciones.-** Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los ingresos: En el numeral 3 establece que están exonerados aquellos ingresos en virtud de convenios internacionales.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

- **El Artículo 31.-** Ingresos de las compañías de transporte internacional.- Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, carga, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta Ley.

Los ingresos de fuente ecuatoriana que sean percibidos por empresas con o sin domicilio en el Ecuador, estarán exentas del pago de impuestos en estricta relación a lo que se haya establecido por convenios internacionales de reciprocidad tributaria, exoneraciones tributarias equivalentes para empresas nacionales y para evitar la doble tributación internacional.

**Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno**

El reglamento de aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Artículo 12 en el último párrafo establece que ***“Los ingresos de fuente ecuatoriana que sean percibidos por empresas extranjeras con o sin domicilio en el Ecuador, estarán exentos del pago de impuestos en estricta relación a lo que se haya establecido por convenios internacionales de reciprocidad tributaria, exoneraciones tributarias equivalentes para empresas nacionales y para evitar la doble tributación internacional”.***

**Convenio de Doble Tributación**

El artículo 8 del convenio de doble tributación suscrito entre la República del Ecuador y España “Navegación marítima y aérea”, menciona lo siguiente:

1. Los beneficios procedentes de la explotación de buques en tráfico internacional sólo pueden someterse a imposición en el Estado Contratante en el que esté situada la sede de dirección o de administración efectiva de la empresa.
2. Si la sede de dirección o de administración efectiva de una empresa de navegación marítima estuviera a bordo de un buque, se considerará que está situada en el Estado Contratante donde se encuentre el puerto base de dicho buque o, si no existiera tal puerto base, en el Estado Contratante en el que la persona que explota el buque sea residente.
3. Las disposiciones del párrafo 1 de este artículo se aplicarán también a los beneficios procedentes de la participación en un "pool", en una explotación en común o en una agrupación internacional de explotación.
4. Las disposiciones de los párrafos 1 y 3 de este artículo se aplicarán mutatis mutandis a los beneficios que una empresa de un Estado Contratante obtenga por la explotación de aeronaves en tráfico internacional, siempre y cuando haya reciprocidad internacional. Queda entendido que si el Ecuador acepta como resultado de un Convenio suscrito con un tercer país, después de la fecha de entrada en vigor del presente instrumento, una disposición relativa a la imposición de beneficios por concepto de la explotación de aeronaves en tráfico internacional que no contenga una cláusula de reciprocidad internacional, se suprimirá automáticamente la expresión “siempre y cuando haya reciprocidad internacional”

De acuerdo a la disposición antes descrita, la Casa Matriz cumple con su obligación de declarar el impuesto a la renta en España.

La Sucursal es parte de Casa Matriz cuyo domicilio está en España y de acuerdo a las disposiciones y acuerdos tributarios entre Ecuador y España, las sociedades cuya casa matriz está en España pueden acogerse a lo establecido en el convenio firmado el 20 de mayo de 1991; y el cual en su artículo 8 menciona que la declaración del impuesto la puede realizar casa matriz.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Revisiones fiscales**

El Servicio de Rentas Internas de acuerdo con disposiciones legales, tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro de los tres años posteriores a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuestos. La sucursal no ha sido revisada hasta el 31 de diciembre del 2018.

**NOTA 19 – CUENTAS POR PAGAR CASA MATRIZ**

Las transacciones con Casa Matriz por la asignación de costos y gastos sobre la operación de la Sucursal en Ecuador al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son US\$9,871,133 y US\$12,805,326 respectivamente.

Un detalle de los saldos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 con Casa Matriz ascienden a US\$7,993,102 y US\$14,133,456 respectivamente.

La remuneración pagada al administrador de la sucursal Ecuador en el 2018 fue de US\$30,000 (US\$30,000 en el 2017).

**NOTA 20 – COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Sucursal tiene los siguientes compromisos y contingencias:

**Compromisos por arrendamientos operativos – Sucursal como arrendataria**

La Sucursal ha suscrito contratos de arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles. Estos contratos tienen una vida media de un año los cuales pueden ser renovados a su vencimiento de acuerdo entre las partes.

Los pagos de arrendamiento operativo de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre del 2018 y 2017 son de US\$89,392 y US\$128,849, respectivamente.

**Contingencias**

- La Sucursal al 31 de diciembre del 2018 mantiene procesos judiciales con la Secretaria Nacional de Aduana del Ecuador referentes a multas por faltas reglamentarias por supuestos incumplimientos en las liquidaciones de mercaderías llegadas al país, generando un valor a pagar US\$ 411,849; actualmente se está buscando la prescripción de estos reclamos.
- En el año 2016 se generó un juicio civil por una cuantía US\$50,000 por extravío de equipaje, este proceso aún no tiene sentencia de primera instancia.

La sucursal y sus abogados esperan tener un fallo favorable y por ende no considerar necesario realizar una provisión.

**NOTA 21 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

**a) Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

La Sucursal por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de mercado, crédito, tasa de interés, liquidez y tipo de cambio, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Sucursal es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

La estructura de gestión de riesgos tiene como base a los Accionistas, y la Gerencia de la Sucursal, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

**(i) Casa Matriz**

La Casa Matriz es la responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, ellos proporcionan los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

**(ii) Gerencia General**

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros derivados.

**(iii) Finanzas**

El área de Finanzas de Casa Matriz es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Sucursal en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas, directores y la Gerencia de la Sucursal, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Sucursal.

El departamento financiero de Casa Matriz coordina el acceso a los mercados financieros nacionales y administra los riesgos financieros. Estos riesgos son: riesgo de mercado (variación de la moneda y la tasa de interés) y riesgo de crédito. El objetivo principal es supervisar y mantener una mínima exposición a los riesgos sin utilizar contratos derivados (swaps y forward) y evaluar y controlar los riesgos de crédito y liquidez.

**b) Mitigación de riesgos**

La Gerencia General y Financiera de Casa Matriz identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros en coordinación con todos los departamentos.

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio.

Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos y las obligaciones con bancos.

**Riesgo de tasa de interés**

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Sucursal al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Sucursal de deuda de largo plazo por las tasas de interés variables.

La Sucursal evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés fija y variable:

<u>2018</u>	<u>Tasa de interés variable</u>	<u>Sin interés</u>	<u>Total</u>	<u>Tasa de interés promedio</u>
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	667,329	667,329	-
Inversiones financieras	252,567	-	252,567	2.5% al 4.5%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	1,268,018	1,268,018	-
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar proveedores	-	1,323,470	1,323,470	-
<hr/>				
<u>2017</u>				
<b>Activos financieros:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	932,519	932,519	-
Inversiones financieras	200,974	-	200,974	4.5%
Cuentas por cobrar - comerciales	-	2,987,761	2,987,761	-
<b>Pasivos financieros:</b>				
Cuentas por pagar proveedores	-	433,862	433,862	-

La Sucursal no posee obligaciones financieras y cuentas por pagar comerciales que estén expuestas a cambios en la tasa de interés.

**Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Sucursal realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

**Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Sucursal desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Sucursal orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Sucursal a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos no descontados que se realizarán:

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

<u>Año 2018</u>	<u>Hasta 30 días</u>	<u>De 30 a 90 días</u>	<u>Total</u>
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	667,329	-	667,329
Inversiones financieras	-	252,567	252,567
Cuentas por cobrar - comerciales	1,268,018	-	1,268,018
<b>Pasivos financieros:</b>			
Cuentas por pagar proveedores	1,323,470	-	1,323,470
<hr/>			
<u>Año 2017</u>			
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	932,519	-	932,519
Inversiones financieras	-	200,974	200,974
Cuentas por cobrar - comerciales	2,987,761	-	2,987,761
<b>Pasivos financieros:</b>			
Cuentas por pagar proveedores	433,866	-	433,862

**Riesgo de capital**

La Sucursal administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Sucursal es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Sucursal cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Sucursal para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Sucursal.

El índice deuda-patrimonio, neto ajustado de la Sucursal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total pasivos	9,652,827	14,924,016
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	667,329	932,519
Deuda neta	8,985,498	13,991,497
Patrimonio asignado, neto	(7,464,041)	(10,801,359)
Índice deuda-patrimonio, neto ajustado	(1.20)	(1.30)

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

**Riesgo de crédito**

La Sucursal está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por el efectivo y equivalentes de efectivo- depósitos con bancos, cuentas por cobrar clientes y otros instrumentos financieros.

En lo referente al efectivo y otros equivalentes de efectivo en bancos e instituciones financieras y que corresponden a operaciones de corto plazo y de liquidez inmediata, el riesgo se monitorea a través de las calificaciones requeridas por los Organismos de Control, las cuales son periódicas y son realizadas por terceros (independientes) especializados y calificados por los entes de control.

**c) Instrumentos de derivados**

La Sucursal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no mantiene derivados financieros.

**NOTA 22 – PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de Diciembre de 2004, estableció que las Compañías que realicen operaciones con sus partes relacionadas domiciliadas en el exterior, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo y un estudio de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con partes relacionadas del exterior.

La Administración Tributaria mediante Resolución No. DGERCGC15-00455 publicada en el Registro Oficial No. 878 de 25 de mayo de 2015, dispuso modificar el alcance para la presentación de información, incluyendo también a las transacciones realizadas con partes relacionadas locales y sus montos para el ejercicio fiscal que termino el 31 de diciembre de 2012. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes las obligaciones en referencia al cumplimiento de precios transferencia son como sigue:

**1) Informe Integral de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía por más de US\$15.000.000 tienen la obligación de presentar un informe integral de precios de transferencia.

**2) Anexo de Precios de Transferencia**

Las compañías que realicen operaciones o transacciones con una sola compañía entre US\$3,000,000 hasta US\$14,999,999 tienen la obligación de presentar un anexo detallado de las transacciones sujetas al proceso de precios de transferencia.

El Artículo 3.- "Operaciones no contempladas", establece las operaciones exentas para el cálculo el monto acumulado de operaciones con partes relacionadas, entre otros el inciso "d" determina "Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujeto pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos"

Las compañías que realicen transacciones u operaciones en los montos antes mencionados de acuerdo con las disposiciones tributarias son consideradas partes relacionadas para propósitos tributarios independientemente de los aspectos contractuales o vínculos legales.

Así también los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes;
- y,

**IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA S.A. OPERADORA – SUCURSAL ECUADOR**  
**Notas a los estados financieros**

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

A la fecha de emisión de estos estados financieros las transacciones con partes relacionadas no exceden los umbrales para la presentación de información suplementaria de precios de transferencia.

**NOTA 23 – CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO**

Un resumen de la conciliación de la utilidad neta, con el efectivo de los flujos de las actividades de operación de los años que terminaron el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

<b>Conciliación de resultados con el efectivo en las actividades de operación</b>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pérdida neta del año	(7,480,041)	(10,817,359)
<b>Cargos a resultados que no representan efectivo en las actividades de operación</b>		
Depreciación de mobiliario y equipo	531	530
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	25,790	(34,423)
Ajustes por gastos en provisiones	1,233,949	321,696
Ajuste por costos asignados	9,871,133	12,805,326
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>		
Disminución (aumento) en activos		
Cuentas por cobrar- clientes	1,719,743	84,965
Aumento (disminución) en pasivos		
Acreedores financieros-cuentas por pagar, proveedores	(340,358)	(2,646,477)
Pasivos laborales corrientes	33,990	1,851
Obligaciones tributarias por pagar	(38,504)	13,102
Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio	(43,202)	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<u><b>4,983,031</b></u>	<u><b>(270,789)</b></u>

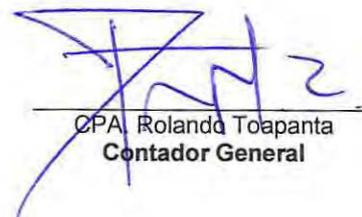
**NOTA 24 – RECLASIFICACIONES**

Los saldos de los estados financieros del año que terminó el 31 de diciembre de 2017, han sido reclasificados para propósitos comparativos con los años 2018, con el objetivo de presentarlos consistentemente.

**NOTA 25 – EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros, 24 de abril del 2019, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

  
 Sr. Thompson Brian Stephen  
**Representante Legal**

  
 CPA Rolando Toapanta  
**Contador General**